



RADICADO No. 05266 40 03 002 2019 01250 00
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 996

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud de sentencia allegada, se advierte que no se accederá a ello en vista que no se realizó la citación para notificación personal, sin la cual, la notificación por aviso no surte sus efectos.

NOTIFIQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE ENVIGADO, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.
Envigado, _____ de _____ de
2020.

SECRETARIO